

341249



P A T E N T E        D E        I N V E N C I O N

por veinte años,

para todo el territorio español, por " PERFECCIONA-  
MIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE APÁRATOS PARA PINTAR ",  
cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad  
nacional CASA TEXIDOR, S.A., residente en BARCELONA, Ronda  
San Pedro, 16, y cuyo inventor es Don JAIME MIRALLES  
MARTINEZ, de nacionalidad española, quien ha hecho  
cesión de sus derechos sobre esta Patente a la enti-  
dad solicitante.

M E M O R I A        D E S C R I P T I V A

El objeto de la presente solicitud de Patente de  
Invención, está constituido por unos perfeccionamien-  
tos en la construcción de los aparatos para pintar  
que modifican sustancialmente todo cuanto a este res-  
pecto se conoce en la actualidad, dando como resul-  
tado práctico industrial ostensibles mejoras en el  
montaje y funcionamiento de esta clase de aparatos y



341249

por consiguiente un incremento del rendimiento global de los mismos.

5 Para facilitar la comprensión de la presente Patente, se acompañan planos que muestran diversos detalles de un aparato para pintar dotado de los perfeccionamientos objeto de la misma y de acuerdo con uno de sus modos de realización preferentes entendiéndose que estos diseños, se dan tan sólo a título ilustrativo y sin carácter restrictivo, por cuanto  
10 podrán introducirse en los mismos cualesquiera detalles complementarios y variantes no afecten a la esencialidad de los perfeccionamientos que se preconizan.

15 De acuerdo con lo que se indica en los diseños anexos, los perfeccionamientos que se preconizan se caracterizan por organizar a los dispositivos para pintar a base de una pieza basilar rígida y maciza 11 a la cual se le practican perpendicularmente a su pared periférica, unas entallas 12 para la recepción e incorporación de las extremidades 13  
20 de los convencionales elementos 14 de sustentación del conjunto del dispositivo, previamente sometidas a unas fases operativas de compresión y perforación según direcciones perpendiculares a los respectivos ejes longitudinales de aquellos elementos 14. Además,  
25 a dicha pieza basilar 11 se le practican unas perforaciones pasantes 15, una para cada entalla, normales a los ejes de progresión de tales entallas 12, de tal

341249



5 suerte que, una vez insertadas en dichas entallas 12  
las correspondientes extremidades 13 de los repetidos  
elementos 14 de sustentación del conjunto del dispo-  
sitivo, dichas perforaciones 15 cooperan con las de  
aquellas extremidades 13 para permitir la inserción  
de los órganos 16 de retención y articulación de  
aquellos elementos de sustentación 14 en el cuerpo ba-  
silar 11. Dichos órganos 16, son mantenidos permanente-  
mente en posición mediante una pieza complementaria  
10 de anclaje 17 obturante de la salida de las perforacio-  
nes 15 del cuerpo basilar 11, que se ajusta sobre tal  
cuerpo basilar 11.

15 A dichas dos piezas, esto es, la complementaria 17  
y la basilar 11, se les practican perforaciones pa-  
santes 18 que, tras el ajuste de esta primera 17 en  
la última 11, cooperan ambas para posibilitar el montaje  
de los convencionales medios superiores de sujeción  
del dispositivo 19, junto con los órganos en sí conoci-  
dos 20 determinantes del grado de inclinación y altura  
de dichos medios de sujeción 19.

25 A cada uno de los convencionales conjuntos inferio-  
res de soporte y sujeción que corren, a voluntad, a  
lo largo de alguno de los elementos de sustentación  
14, del conjunto del dispositivo, se les dota, figura  
10, de una pieza de presión 21 que se ubica en el  
interior de la pieza base 22 del conjunto en cuestión  
y a la vez montada, libre, sobre el graduable órgano

341249<sup>1</sup> JUN 1951



de sostén y sujeción propiamente dicho 23, cuya pieza  
de presión 21 tiene una superficie curvada longitudi-  
nalmente y operativamente dispuesta para relacionarse  
con el correspondiente elemento de sustentación 14,  
5 todo ello de modo que al maniobrase sobre los mandos  
de bloqueo 24 del conjunto corredero se establece la  
estable inmovilización de tal conjunto en aquel ele-  
mento de sustentación 14 del dispositivo, en función a  
la gran superficie de mútuo e íntimo contacto y apriete  
10 entre aquella pieza de presión 21 y el elemento de  
sustentación 14.

Con dicha realización, se viene a eliminar el movi-  
miento que sufren actualmente tales conjuntos, dada la  
escasa área que presenta la superficie de contacto  
15 entre la pieza de presión y el elemento de sustentación,  
según ilustra la figura 9.

Como un detalle propio de la patente se prevé  
venir a determinar aquella estable y absoluta inmovi-  
lización de los conjuntos correderos, figura 8,  
20 a través de una leva de presión y bloqueo 25, accio-  
nable a voluntad, que se ubica en el interior de la pie-  
za base y a la vez montada, libre, sobre el graduable  
órgano de sostén y sujeción, 23, de tal suerte que,  
al actuarse sobre aquella leva 25, queden en íntimo  
25 contacto y apriete la citada pieza base 22 del  
conjunto en cuestión con el correspondiente elemento  
de sustentación 14 del dispositivo, con lo cual queden

341249 -1 JU



5           inmovilizados de modo estable los conjuntos correderos  
de que se trata, en la posición inmediata anterior al  
accionado de sus respectivas levas 25, mientras que  
al maniobrase estas últimas en el sentido contrario,  
se deshaga este contacto íntimo quedando en libertad  
de movimiento los conjuntos, para deslizar libremente  
sobre los elementos de sustentación 14.

          Además de los elementos ya descritos son de ver :  
el dispositivo de enclavamiento posicional del sistema  
10       telescópico de los, tantas veces repetidos, elementos  
de sustentación 14, el cual dispositivo comprende la  
pieza de mando 27 roscada sobre la extremidad filetea-  
da 28 de la parte fija 29 y la pieza flexible 30 que  
al ser comprimida por la de mando 27 se aprieta  
15       contra la parte móvil 31 determinando su bloqueo.  
Asimismo, es de ver el elemento de refuerzo y estabili-  
zación constituido por el núcleo central 32 provisto  
de unas expansiones 33 salientes radialmente, a las  
cuales se hallan unidos de modo articulado, sendos  
20       tirantes 34 articulados, a su vez, a unas abrazaderas  
35, incorporadas en la ya citada parte fija 29 de  
los elementos de sustentación 14.

          Descrito suficientemente en que consisten los pre-  
sentes perfeccionamientos, en correspondencia con el  
25       ejemplo de realización representado en los planos  
anexos, se comprende que podrán introducirse en  
los mismos cualesquiera variaciones y modificaciones

341249

- 1 JUN 1951



de detalle que las circunstancias y la práctica  
 pudieran aconsejar, siempre que no alteren su fun-  
 damento, a cuyo fin se declaran de novedad e inven-  
 ción de Don JAIME MIRALLES MARTINEZ, las siguientes  
 5 reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

1ª - " PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE  
 DISPOSITIVOS PARA PINTAR ", que se caracterizan por  
 organizar a los mismos a base de una pieza basilar  
 10 rígida y maciza a la cual se le practican, perpendi-  
 cularmente a su pared periférica, unas entallas para  
 la recepción e incorporación de las extremidades de los  
 convencionales y graduables elementos de sustentación  
 del conjunto del dispositivo, previamente sometidas  
 15 a unas fases operativas de compresión y perforación  
 según direcciones perpendiculares a los respectivos  
 ejes longitudinales de aquellos elementos; a dicha pieza  
 basilar se le practican, además, unas perforaciones  
 pasantes, una para cada entalla, normales a su citada  
 20 cara periférica y al mismo tiempo a los ejes de pro-  
 gresión de las respectivas y asimismo referidas entallas,  
 de tal suerte que, una vez insertadas en tales entallas  
 las correspondientes extremidades de los repetidos  
 elementos de sustentación del conjunto del dispositivo,  
 25 dichas perforaciones cooperan con las de aquellas ex-  
 tremidades, para permitir la inserción de los órganos  
 de retención y articulación de aquellos elementos de  
 sustentación en el cuerpo basilar, cuyos órganos

341249



son mantenidos permanentemente en posición, mediante una pieza complementaria obturante de la salida de las perforaciones del cuerpo basilar, que se ajusta sobre tal cuerpo basilar, con la particularidad de que a  
5 dichas dos piezas, esto es, la complementaria y la basilar, se les practican perforaciones pasantes que, tras el ajuste de esta primera en la última, cooperan ambas para posibilitar el montaje de los convenciona-  
les medios superiores de sujeción del dispositivo  
10 junto con los órganos en sí conocidos, determinantes del grado de inclinación y altura de dichos medios de sujeción.

2ª - Perfeccionamientos, según la anterior reivin-  
dicación, caracterizados por dotar a cada uno de los con-  
15 vencionales conjuntos inferiores de soporte y sujeción que corren, a voluntad, a lo largo de alguno de los elementos de sustentación del conjunto del dispositivo, de una pieza de presión que se ubica en el interior de la pieza base del conjunto en cuestión a la vez  
20 y montada, libre, sobre el graduable órgano de sostén y sujeción propiamente dicho cuya pieza de presión tiene una superficie curvada longitudinalmente y operativamente dispuesta, para relacionarse con el cores-  
pondiente elemento de sustentación del dispositivo  
25 sobre el cual va montado el conjunto corredero de soporte y sujeción en cuestión, todo ello de modo que al maniobrase sobre los mandos de bloqueo del conjunto

341249



corredero, se establezca la estable inmovilización  
de tal conjunto en aquel elemento de sustentación  
del dispositivo, en función a la gran superficie de  
mútuo e íntimo contacto y apriete entre aquella pieza  
5 de presión y el elemento de sustentación.

3ª - Perfeccionamientos, según la primera reivin-  
dicación, caracterizados por dotar a cada uno de los  
convencionales conjuntos inferiores de soporte y suje-  
ción que corren, a voluntad, a lo largo de algunos  
10 de los elementos de sustentación del dispositivo,  
de una leva de presión y bloqueo, accionable a voluntad,  
que se ubica en el interior de la pieza base del con-  
junto en cuestión a la vez montada, libre, sobre el  
graduable órgano de sostén y sujeción propiamente  
15 dicho de tal conjunto, de tal suerte que, al actuarse  
sobre aquella leva quedan en íntimo contacto y apriete  
la pieza base del conjunto en cuestión con el corres-  
pondiente elemento de sustentación del dispositivo, con  
lo cual quedan inmovilizados de modo estable los  
20 conjuntos correderos de que se trata, en la posi-  
ción inmediata anterior al accionado de sus respec-  
tivas levas, mientras que al maniobrar a estas úl-  
timas en el sentido contrario, se deshaga este  
contacto íntimo, quedando en libertad de movimiento  
25 tales conjuntos para deslizar libremente sobre los  
elementos de sustentación.

4ª - " PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE

341249-1 J



APARATOS PARA PINELAR ".

5 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dos planos que la ilustran.

MADRID, 1 de junio de 1.967

CASA TEXTIDOR, S.A.,

P. A.,

Firmado: J. J. MORGADES Y GRANEK



3412491 JUN 1967

FIG. 1

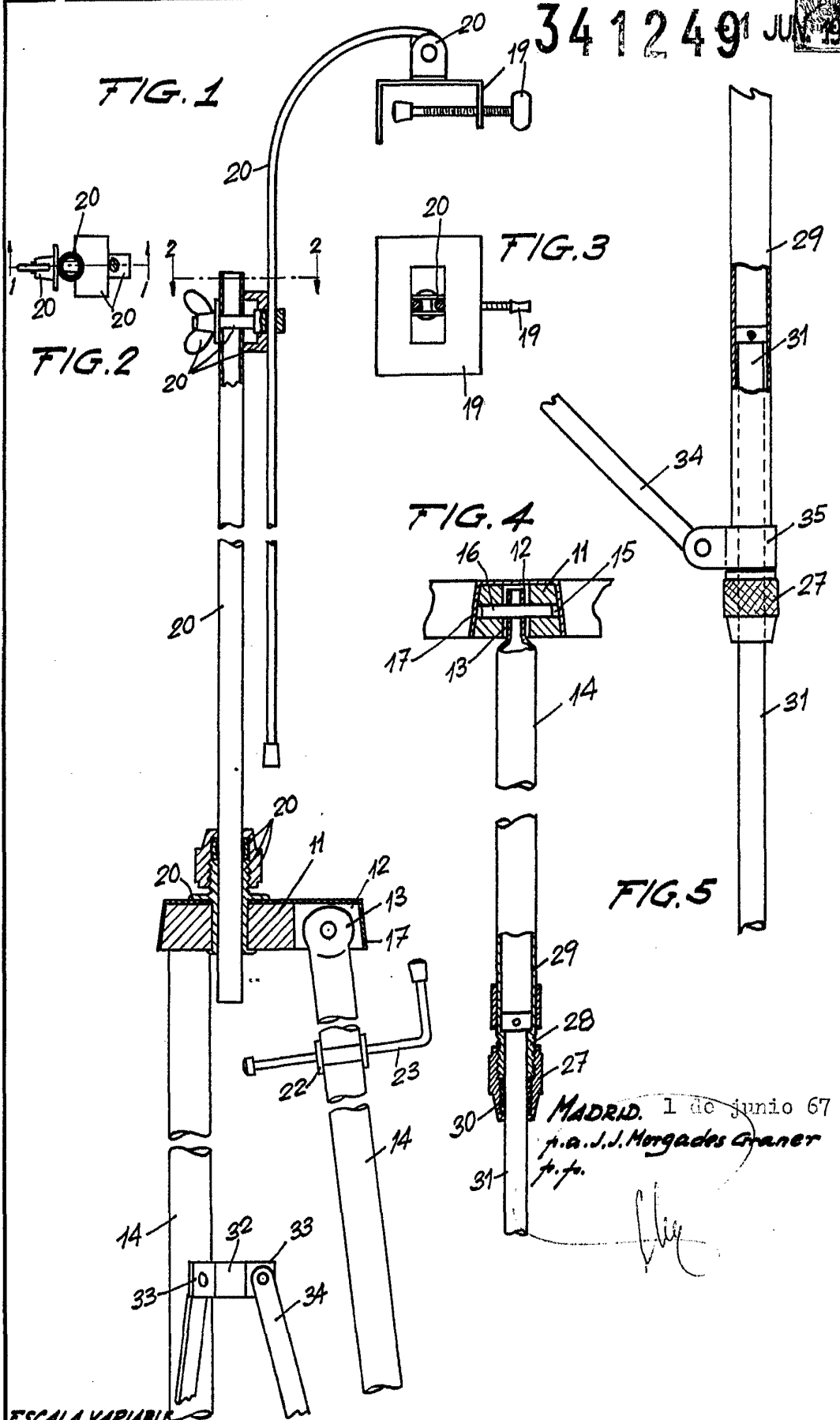


FIG. 2

FIG. 3

FIG. 4

FIG. 5

MADRID. 1 de junio 67  
p.a.J.J. Morgades Graner  
f.f.

ESCALA VARIABLE

341249

- 1 JUN



FIG. 6

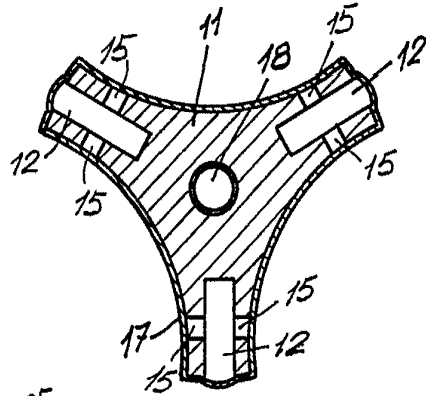
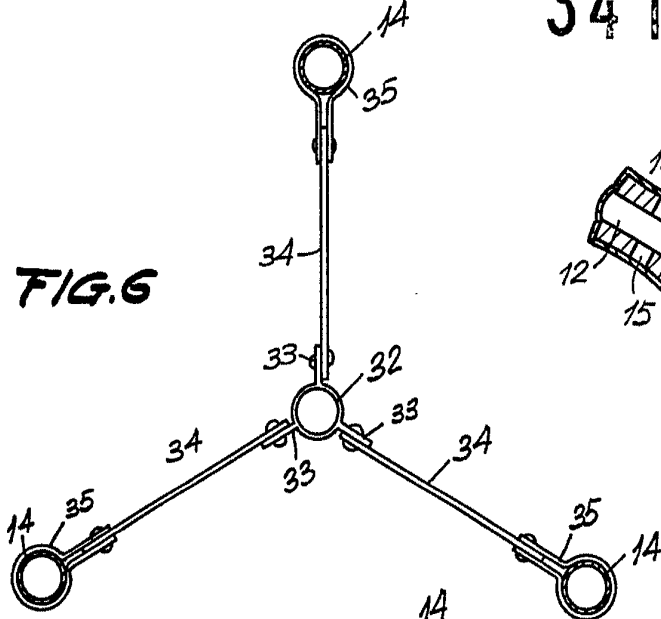


FIG. 7

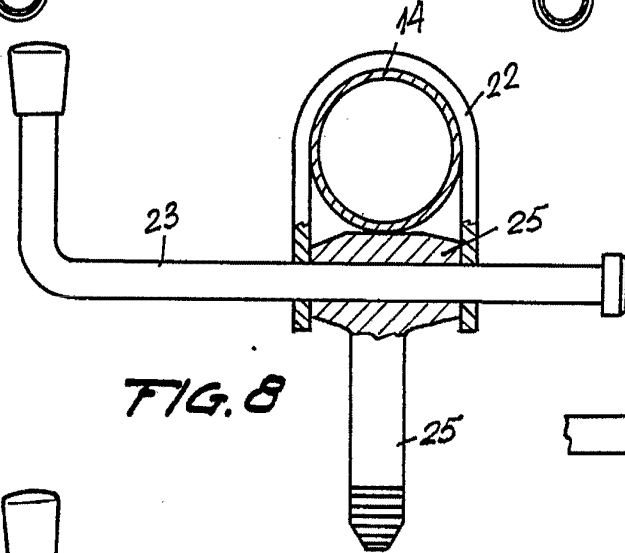


FIG. 8

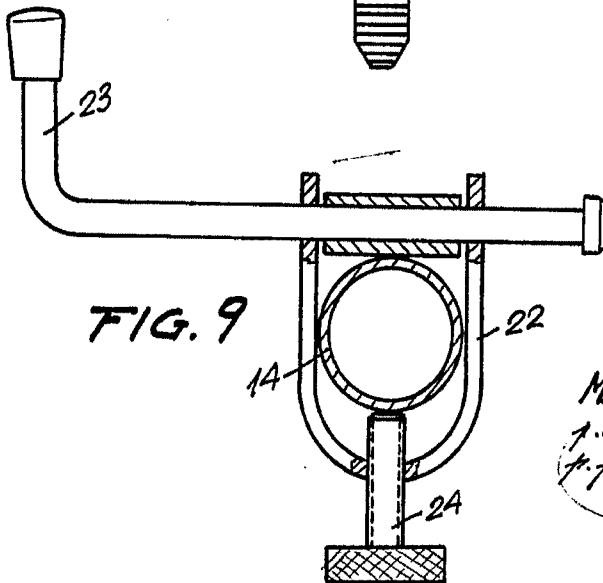
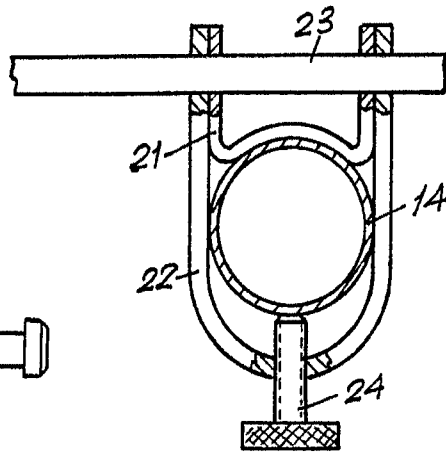


FIG. 9

FIG. 10



MADRID 1 de junio 67  
p.a. J.J. Morgades Graner  
f.f.